

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E4-2026, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solicitados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, en términos de lo previsto en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.2 de las bases.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Colonia Ciudad Gobierno, planta baja, Zacatecas, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes, los servidores públicos y licitantes, a fin de celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En punto de las 13:00 horas se cierra el registro de asistencia y se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, siendo los siguientes:

No.	Persona Física o Moral
1	Servicio Broxel, S.A.P.I. de C.V.

A continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.2 de las bases, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes y se verifica la información de forma cuantitativa, cotejando los documentos que se presentan en original y copia a efecto de hacer la devolución de la documentación original.

Quien preside el acto solicita que para las firmas del "ANEXO 3" de la Propuesta Técnica y los "ANEXOS 5 Y 6" de la propuesta económica de los licitantes se firmarán por todos los asistentes y por la contraparte, el resto de la documentación por los servidores públicos que a continuación se mencionan:

- M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración;
- Mtra. Blanca Fabiola Lara Lara, en representación del Titular del Órgano Interno de Control
- L.A.E. Ana María López Díaz, Directora de Adquisiciones;
- Lic. Salvador Navarro Ramos, Director de Servicios Generales;
- L. C. Jaqueline Lamas Veyna, Titular de la Unidad de Licitaciones;
- Lic. David Gamón Rodríguez, Titular de la Unidad Jurídica Administrativa, y;
- Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Quien preside el acto informa que, para las firmas de las propuestas técnicas y económicas, solamente se rubricarán por el anverso de las fojas, asimismo en caso de contar con la asistencia de dos participantes por una misma empresa, solamente rubricará uno de ellos.

Acto seguido y según el numeral 3.2. y 3.3, de las **Bases de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E4-2026**, se procede a dar lectura al monto de las ofertas económicas antes del Impuesto al Valor Agregado, siendo los siguientes:

Presupuesto mínimo y máximo establecido para el contrato por partida

Partida	Presupuesto Mínimo I.V.A. Incluido	Presupuesto Máximo I.V.A. Incluido
1	\$23'550,000.00	\$39'250,000.00

De acuerdo al siguiente desglose:

El presupuesto mínimo a ejercer será por la cantidad de \$20'301,724.14 (veinte millones trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100M.N.), más la cantidad de \$3'248,275.86 (tres millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.), por concepto del 16% del Impuesto al Valor Agregado, que en su conjunto da un presupuesto mínimo a ejercer por la cantidad de \$23'550,000.00 (veintitrés millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que no es inferior al 40% del presupuesto máximo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

El presupuesto máximo a ejercer será por la cantidad de \$33,836,206.90 (treinta y tres millones ochocientos treinta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.), más la cantidad de \$5'413,793.10 (cinco millones cuatrocientos trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), por concepto del 16% del Impuesto al Valor Agregado, que en su conjunto da un presupuesto máximo a ejercer por la cantidad de \$39'250,000.00 (treinta y nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Servicio Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Partida ofertada	Precio
Única	\$39,183,275.00 (que incluye el 0.17% de bonificación)

Bonificación: Es la reducción significativa que otorga El Prestador de Servicios en beneficio de la Fiscalía General sobre la base del presupuesto máximo.

Se informa que se aceptan para su revisión detallada las propuestas técnicas y económicas del licitante, quedando en custodia de la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Administración para su análisis y evaluación correspondiente.

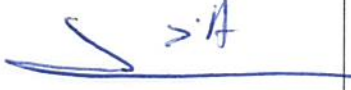
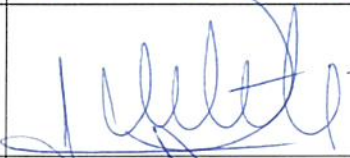
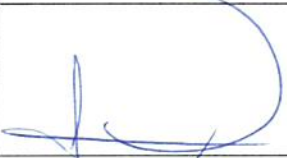
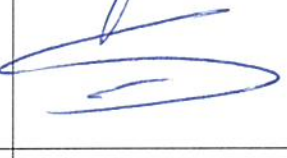
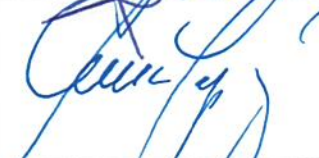
Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el portal de esta Institución www.fiscaliazacatecas.gob.mx; y en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, en donde se fijará copia de la presente Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir

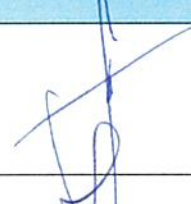
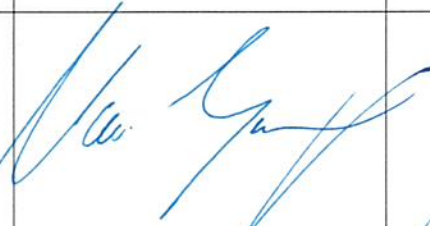
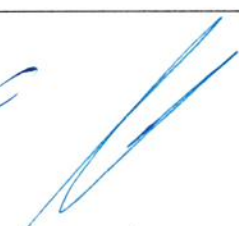
a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente se informa que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día 20 de febrero del 2026, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 14:16 horas, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité.		
M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra. Directora de Finanzas y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Fabiola Chávez Martínez. Directora de Activos y Vocal Titular del Comité.		
Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Ana María López Díaz. Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité.		

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.		
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo. Titular de la Unidad de Transparencia.		
Lic. David Gamón Rodríguez. Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración.		
L.C. Jaqueline Lamas Veyna Titular de la Unidad de Licitaciones		
M. en A. Rubén Trejo Guardado. Contralor Interno de la Dirección General de Administración.		
Lic. Luis Manuel Ramos Flores. Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de la Policía de Investigación.		
Mtra. Blanca Fabiola Lara Lara. En representación del Titular del Órgano Interno de Control.		

Por parte de los proveedores...

EMPRESA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FIRMA	RUBRICA
Servicio Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Ignacio Gómez Silva		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E4-2026, en términos de los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 4.2 de las bases, relativa a la Contratación del servicio de dispersión de combustible a través de monederos electrónicos para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.